

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (Artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de
2022).

Hoy 03 de octubre de 2023, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por cinco (5) días a la codemandada Clínica Versalles S.A. hoy Clínica Ospedale Manizales S.A. y a la Llamada en Garantía Chubb Seguros Colombia S.A. dentro del proceso VERBAL – RESPONSABILIDAD MÉDICA adelantado por el señor ALDEMAR MUÑOZ AGUIRRE Y OTROS en contra de la CLÍNICA VERSALLES S.A. hoy CLÍNICA OSPEDALE MANIZALES S.A. Y OTRA (Artículo 12 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022), del escrito de sustentación del recurso de apelación presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, en contra de la sentencia proferida en primera instancia dentro del mencionado proceso (Rad. 2021-00029-03).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario

DESEFIJADO hoy 03 de octubre de 2023, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario